



BENIDORMHALF
MEDIA MARATÓN

ARTÍCULO 1º

TSB SPORT & EVENTS, con la colaboración del Club Atletismo Benidorm y de la Concejalía de Deportes de Excmo. Ayuntamiento de Benidorm, organiza el día 29 de febrero de 2020 la “Media Maratón de Benidorm”, cuya salida se dará a las 18:30 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba, cerrándose el control a las 21:00 horas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y de la FACV y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real federación Española de Atletismo y a la FACV (Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana) para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid y a la FACV (Avinguda de Pérez Galdós, 25, 46018 València)

E-mail : rfea@rfea.es y facv@facv.es

ARTÍCULO 2º

El circuito estará homologado, medirá 21.097 metros con salida y meta en la Avda. del Mediterráneo cruce con la Avda. Europa.

ARTÍCULO 3º

Se establecerán 4 cajones de salida por tiempo previsto a realizar en la prueba. Los cajones previstos son:

CAJÓN TIEMPO Nº PLAZAS

BOX 21 K

Rojo (Élite) Menos de 1:20 h. en hombres. Menos de 1:30 en mujeres

Azul 1:20 a 1:35 h.

Amarillo 1:35 a 1:45 h.

Verde + 1:45 h.

A la hora de formalizar la inscripción deberás seleccionar el tiempo previsto que piensas realizar (se ruega ser lo más realista posible por respeto al resto de corredores). El color del dorsal indicará el cajón de salida, habrá entradas identificadas con dicho color para acceder al mismo. Deberá acreditarse marca, mediante documento en el proceso de inscripción, para los cajones ELITE (marcas por debajo de 1h 20m.en hombres y por debajo de 1h 30 m. en mujeres).

Se podrá solicitar un cambio de box a uno más rápido hasta antes de la impresión de los dorsales enviando un e-mail a la dirección: info@benidorhalf.com. En el caso de que el cambio suponga solicitar entrar en el cajón elite se deberá acreditar la marca correspondiente.

ARTÍCULO 4º

Las categorías masculinas y femeninas del Benidorm half 2020, quedan establecidas de la siguiente manera:

- Junior – Nacidos en 2001 y 2002.
- Promesas – Nacidos en 1998, 1999 y 2000.
- Senior – Nacidos en 1997 y anteriores hasta veteranos A.
- Veteranos A de 35 a 39 años.
- Veteranos B de 40 a 44 años.
- Veteranos C de 45 a 49 años.
- Veteranos D de 50 a 54 años.
- Veteranos E de 55 a 59 años.
- Veteranos F de 60 a 64 años.
- Veteranos G 65 a 69 años.
- Veteranos H de 70 a 74 años.
- Veteranos I de 75 años y más.
- Locales.
- Adaptado en silla de ruedas.

La categoría se asignará según edad a día de la prueba. En caso de duda, reclamación sobre edad, situación de federado o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso. Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella nacido/a o empadronado/a en Benidorm al menos 1 año.

ARTICULO 5º

El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro. En los kilómetros 5,10 y 15 habrá un puesto de avituallamiento líquido así como un puesto de avituallamiento sólido y líquido en la meta. El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía, así como W.C químicos en la salida y meta.

ARTICULO 6º

Las ambulancias se encontrarán situadas a lo largo del recorrido y en la zona de salida y meta, donde también habrá un hospital de campaña con una zona acotada para los servicios médicos y con salida despejada para emergencias.

ARTICULO 7º

Las inscripciones podrán realizarse:

» 29 DE OCTUBRE HASTA 3 DE DICIEMBRE | 23 €

» 04 DE DICIEMBRE A 9 DE ENERO | 25 €

» 10 DE ENERO A 26 FEBRERO | 28 €

» FUERA DE PLAZO | 30 €

*Estos precios NO incluyen la licencia de día (3€) que es obligatoria para los corredores que NO dispongan de LICENCIA NACIONAL (RFEA), LICENCIA AUTONOMICA VALENCIANA (FACV) O CARNET DE CORREDOR PLUS, EN VIGOR.

La licencia de día incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

No son válidas las licencias de las federaciones de MONTAÑA, CICLISMO, etc...

Los precios de la inscripción incluyen el IVA correspondiente.

En todo caso, las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el cupo máximo de corredores inscritos, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, una experiencia de calidad para los corredores, así como las mayores condiciones de seguridad posibles.

Con el fin de mantener informados a los potenciales corredores, la Organización informará del momento en el que se inicie la puesta a la venta de los últimos 500 dorsales.

En la Feria del Corredor se admitirán inscripciones siempre y cuando queden dorsales disponibles.

ARTICULO 8º

Los dorsales podrán retirarse en la “Feria del Corredor” el viernes 28 de febrero de 12:00 h. a 22:00 h. y el sábado 29 de febrero de 10 h. hasta las 17:00 h., transcurrida esta hora no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el D.N.I. o fotocopia del mismo.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar a un tercero con la documentación necesaria

ARTÍCULO 9º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- No realicen el recorrido completo.
 - No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo cedan a otro.
 - Alteren la publicidad del dorsal.
 - Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
 - Entren en meta sin dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado. (*)
 - No pasen todos los puestos de control del chip establecidos.
 - Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa.
 - No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
 - No atiendan a las instrucciones de la Organización.
 - Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
- (*)La organización se reserva el derecho a emprender las acciones legales que estime oportuno contra estos corredores para salvaguardar sus intereses y los del resto de corredores que efectúan el pago de su inscripción según los procedimientos y cauces establecidos por la organización de la prueba.

ARTÍCULO 10º

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la F.A.C.V.

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Autónoma de Atletismo

Las reclamaciones se realizarán oralmente al Juez Arbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se le devolvería el depósito de 60 €. Si no hubiera Jurado de Apelación las reclamaciones posteriores se harán al Comité de Competición de la RFEA sin necesidad de depósito.

ARTÍCULO 11º

No está permitido (en aplicación del artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la carrera, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del Juez Árbitro.

ARTÍCULO 12º

El cronometraje se realizará por el sistema TIMING SENSE de la empresa CRONO CHIP colocándose un control en la salida, otro en la Meta y otro en el km 10, debiendo pasar por encima de las alfombras de control obligatoriamente todos los corredores. El chip estará colocado en la parte posterior del dorsal, protegido con banda esponjosa. No hay que doblarlo, ni mojarlo, ni rasgarlo. El chip es de un solo uso, tras finalizar la prueba queda inoperativo.

Los dorsales entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar.

ARTÍCULO 13º

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 14º

En zona de meta estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

ARTÍCULO 15º

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la RFEA, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 16º

PREMIOS Y TROFEOS:

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de todas las categorías, tanto en categoría masculina como en femenina.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados locales tanto en categoría masculina como en femenina.

Habrá además los siguientes premios en metálico para los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina:

1er clasificado/a: 300 €

2º clasificado/a: 200 €

3er clasificado/a: 100 €

Los premios sólo se podrán recoger en la entrega protocolaria de premios después de la carrera por el ganador del mismo, no podrán subir al pódium otras personas.

ATENCIÓN:

Todos los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones que fije la ley, abonándose el importe de los mismos por transferencia.

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas premiados, ya sean premios en metálico o trofeos, no retiran los mismos, la Organización entenderá que renuncian a dichos premios no habiendo lugar a reclamación alguna.

ARTÍCULO 17º

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**.

En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción, a menos que la prueba se suspenda por decisión de la organización y / o por causas imputables a la misma.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la carrera, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará ninguna devolución del importe de la inscripción. En estos casos, la organización propondrá una nueva fecha para la celebración de la prueba.

ARTÍCULO 18º

Baja por lesión:

En caso de lesión o enfermedad se podrá solicitar a través del mail:

info@benidormhalf.com, la devolución de la cuota de inscripción. El corredor deberá presentar el correspondiente certificado médico oficial que acredite tal circunstancia. La fecha límite será el 1 de febrero de 2020. La devolución se realizará por el mismo medio de pago por el que se realizó la inscripción.

ARTÍCULO 19º

Al inscribirse en la Medio Maratón de Benidorm, los participantes dan su consentimiento para que TSB Sport and Events por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito vía e-mail info@benidormhalf.com. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Medio Maratón de Benidorm para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ARTÍCULO 20º

El Comité organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir alguna norma.

ARTÍCULO 21º

La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 22º

Las duchas y vestuarios estarán disponibles en la Ciudad Deportiva Guillermo Amor y en el Pabellón L'Illa de Benidorm desde las 16 horas hasta las 22 horas de forma gratuita mostrando el dorsal.

ARTÍCULO 23º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

